

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*Anuncio de 16 de julio de 2018, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica a la trabajadora que se cita la suspensión temporal por su proceso de incapacidad temporal (IT) de la tramitación del expediente disciplinario que tiene incoado así como la citación para la celebración del trámite de audiencia.*

Intentada la notificación de una comunicación del Instructor del expediente disciplinario incoado a la trabajadora doña Juana Navarro Navarro por Acuerdo de 4 de abril de 2018, de la Directora Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación, comunicando a la persona interesada que para conocer el texto íntegro del citado documento podrá comparecer, en horas de 8,00 a 15,00, cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en C/ Marie Curie, núm. 6, bajo derecha, 29590, Campanillas (Málaga).

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 16 de julio de 2018.- La Secretaria General, Marta Noval Menéndez.